

Acta de la Asamblea General Ordinaria 2016 de la Comunidad, celebrada el 29 de Enero de 2017

Se abre la sesión a las 10:30 con la presencia de 58 Comuneros entre asistentes y representados y se procede a desarrollar el orden del día:

Punto 1.- Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior. Por parte del Secretario, se lee el acta, que se aprueba por unanimidad y que será firmada al final de la Asamblea.

Punto 2. Dar cuenta y balance del estado económico de la Comunidad de Regantes. Por parte del Secretario se da lectura al balance y estado de cuentas, y se pide la aprobación del mismo. Se aprueba por unanimidad. Los datos figuran en el anexo (1)

Punto 3.- Informe del Presidente del Sindicato sobre obras y actividades realizadas en el año. Toma la palabra el Presidente del Sindicato para dar cuenta de todas las obras y actividades realizadas durante el año. Este informe figura en el anexo (2).

Punto 4.- Informe sobre actos vandálicos contra elementos estructurales de esta Comunidad. El Presidente informa, aportando fotografías de los actos vandálicos sufridos, consistentes en rotura de varias arquetas en la zona de la Horteta. Informa asimismo que estos hechos han sido denunciados a la Guardia Civil.

Punto 5.- Creación de una línea ecológica. Se informa a los asistentes sobre la intención de crear una línea ecológica, que ya se ha empezado a realizar mediante la implantación de mosqueros. Se aprueba seguir en esta línea y dotar a la misma de un presupuesto inicial de 500 euros.

Punto 6.- Renovación de cargos. Toma la palabra el Presidente, D. Tomàs Lloret Buforn para recordar a la Asamblea que ya el año anterior anunció su deseo de dejar el cargo y pide candidatos para sustituirle. No se presenta ningún candidato, por lo que acepta seguir un año más en el cargo de Presidente. Sometida a votación la propuesta, se aprueba por unanimidad de los asistentes. En consecuencia, se ratifica a D. Tomás Lloret Buforn, NIF 21366657-W, como Presidente de esta Comunidad de Regantes

Punto 7.- Presupuesto para el año 2017. El Secretario propone el presupuesto para el año 2017, que se aprueba por unanimidad. Anexo (3).

Punto 8.- Ruegos y preguntas. No hay.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:30 horas de la fecha indicada ut supra.

ORXETA, a 29 de Enero de 2017